



Gobierno de  
**México**

**Medio Ambiente**

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0530/12/24

Oficio N°: SG.LP-08-2025/0003

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 07 de enero de 2025

### ISABEL RUBI VARELA GALAZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 16 de Diciembre de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ISABEL RUBI VARELA GALAZ con giro de Fábrica de tarimas que solo recibe madera con escuadría, resuelto con el oficio N° SRN.08-2002/0423 de fecha 06 de Marzo de 2002, que cuenta con el código de identificación **T08050VAG001** ubicado en LIBRAMIENTO GOMEZ MORIN NO. 4014 Y FRIDA KALO, DUBLAN, C.P. 31710 Nuevo Casas Grandes Chihuahua conforme a lo siguiente:

| Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida | Folios solicitados | Folio inicial | Folio final | Folio de imprenta inicial | Folio de imprenta final | Postf |
|------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------|-------------|---------------------------|-------------------------|-------|
| madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , 206 Metros cúbicos                | 6                  | 1225          | 1230        | 28560474                  | 28560479                |       |

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

**ATENTAMENTE**

**MEDIO  
AMBIENTE**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

**TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN  
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

**DR. MARCOS DELGADO RÍOS**

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.  
Tels.: [www.gob.mx/semarnat](http://www.gob.mx/semarnat)



57

جہ

Existencia Inicial:  $M^3$  aserrado

**Existencia Final:**

|  |             |         |
|--|-------------|---------|
|  | SUMA M3 R   | 412.110 |
|  | SUMA M3 ASS | 206.055 |

412.110

206.055

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION

%

% FECHA DE ESTIMACION

Observaciones y/o aclaraciones:

Se reporta el folio num 35/75 pero no se solicita por el momento

ISABEL RUBI VARELA GALAZ

T08050VAG001

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

Código de identificación

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental  
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales  
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado  
A la fecha de la solicitud

Genero PINO Producto MADERA aserrada

|                    |                         |                   |                         |
|--------------------|-------------------------|-------------------|-------------------------|
| Existencia Inicial | M <sup>3</sup> aserrado | Existencia Final: | M <sup>3</sup> aserrado |
|--------------------|-------------------------|-------------------|-------------------------|

### Registro de SALIDAS

[illegible]

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION 50.0 % FECHA DE ESTIMACION 12/01/2018

Observaciones y/o aclaraciones:

ISABEL RUBI VARELA GALAZ

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

T08050VAG001

Código de identificación